



udp UNIVERSIDAD
DIEGO PORTALES

**ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES
REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DE 2020**

En Santiago, a 9 de abril de 2020, en la Sede Central de la Universidad Diego Portales, mediante la plataforma Teams, siendo las 12.00 horas, se llevó a cabo la sesión del Consejo Académico, con la asistencia del Rector, Carlos Peña, del Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Cristóbal Marín, de la Vicerrectora Académica, Danae de los Ríos; del Vicerrector Económico y de Administración, Pablo Vigneaux; de la Secretaria General, Ximena Palma, quien actuó como ministro de fe; de los Decanos y Decanas: Marcela Aguilar, Paula Louzano, Eliana Escudero, Patricia Muñoz, Héctor Hernández, Rodrigo Garrido, Antonio Stecher, Manuel Vicuña, Fernando Lefort y Mathias Klotz; la representante de los académicos *part time* Stephanie Servello y los representantes de los académicos jornada Geraldine Herrmann y Rodrigo de la Fabián, y la representante de la Federación de Estudiantes, Blanca Toledo.

La presente sesión del consejo fue convocada por el rector Carlos Peña, el día 3 de abril de 2020.

El rector Carlos Peña da cuenta que atendida la emergencia sanitaria la presente reunión del consejo académico se ha realizado de manera virtual a través de la plataforma Teams.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se aprueba el acta anterior sin observaciones.

2. INFORME SITUACIÓN ACTUAL DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

El rector ofrece la palabra a la vicerrectora académica, Danae de los Ríos.

La vicerrectora académica señala que los elementos centrales de los cuales dará cuenta, se encuentran en el documento que fue distribuido a todos los integrantes del consejo, el cual se adjunta a la presente acta. Continúa la vicerrectora académica señalando que el día 9 de marzo comenzaron las clases en la Universidad, tuvimos la posibilidad de hacer clases presenciales con los alumnos de segundo año hacía arriba y por disposición del Ministerio de Educación tuvimos



que suspender las actividades académicas el lunes 16 de marzo. Durante esa semana iniciaban las clases los alumnos nuevos, lo cual no se pudo hacer, pero las actividades se iniciaron de forma progresiva a partir del lunes 23, cuando comenzaron las clases de manera virtual, donde ha habido una marcha blanca en el trabajo y de ajuste en las aulas virtuales, las que se han ido estabilizando. Las estadísticas que se manejan muestran que prácticamente toda la universidad está realizando clases virtuales a través de Canvas u otra plataforma y los reportes dan cuenta que hay una alta asistencia por parte de los alumnos. Entendemos, comenta la vicerrectora académica, que se trata de una situación excepcional y se requiere tanto la voluntad de profesores como de alumnos para poder desarrollarla adecuadamente. El otro semestre se espera que toda la universidad esté utilizando la plataforma Canvas como complemento a la docencia presencial.

En cuanto a las dificultades, éstas se han presentado en la etapa inicial de instalación. TI reporta que se cayó la plataforma zoom por media hora, pero se corrigió rápidamente. Las dificultades más bien se observan en el manejo técnico de la plataforma y en ir logrando que los profesores graben bien sus clases y vayan combinando clases sincrónicas con trabajo independiente, pues la realidad obliga a hacer ajustes metodológicos en esta etapa. En el caso de los alumnos, ellos tienen una capacidad tecnológica más acentuada, por tanto, no se reportan mayores problemas en el manejo de CANVAS, aunque toda la universidad está en una etapa de aprendizaje.

El rector ofrece la palabra

La representante estudiantil, Blanca Toledo, señala que ellos han recogido las preocupaciones de los alumnos por ejemplo respecto de las grabaciones de las clases, pues no saben si es obligación que los profesores lo hagan. Hay algunos académicos, comenta Blanca Toledo, se han negado a hacerlo y eso preocupa a los estudiantes que no pueden conectarse al momento de la clase.

La vicerrectora académica, Danae de los Ríos, señala que se les ha pedido a los directores de escuela que refuercen con los académicos la necesidad de que las clases sean grabadas, pero no hay una instrucción general de que lo tengan que hacer, pues hay ciertas clases donde, por ejemplo, se tratan temas sensibles donde no es posible grabar. La vicerrectora académica le solicita a la representante de los estudiantes que por favor le reporte los casos que se han presentado para poder resolverlos, pues a la fecha no se han recibido reclamos específicos.



La representante de los estudiantes, Blanca Toledo, señala que otra preocupación que reporta dice relación con los ramos prácticos. Algunas escuelas han informado que estas actividades se harán el segundo semestre, pero los alumnos tienen temor de la sobre carga que pudiera haber en ese semestre. Entonces la pregunta es si se alargará el semestre o se desarrollará en el mismo periodo.

La vicerrectora académica, Danae de los Ríos, señala que quiere transmitirle tranquilidad respecto a lo planteado. Las escuelas ya hicieron un levantamiento de necesidad de qué asignaturas prácticas debieran realizarse una vez que volvamos a las instalaciones de la universidad. En términos agregados más del 80% de las asignaturas impartidas este semestre, se pueden certificar si esta situación sanitaria continúa, y en estos momentos se está haciendo un levantamiento de cuántas sesiones presenciales se requieren para completar las asignaturas que son de destrezas o prácticas. El panorama global es alentador pues solo habría un par de carreras que requerirían terminar asignaturas después de finalizar el semestre. No vemos por ahora una sobrecarga para el segundo semestre, de hecho, hay carreras que están moviendo contenidos teóricos para este semestre de manera de evitar una sobrecarga de trabajo el segundo semestre. Además, se está contemplando la posibilidad de que existan actividades compensatorias en el verano.

La representante de los estudiantes, Blanca Toledo, consulta ahora por la situación que ha ocurrido en la Facultad de Salud y Odontología, donde algunas personas están pensando en congelar o eliminar ramos prácticos, pero les dijeron que podían incurrir en causal de eliminación por eso.

La vicerrectora académica, Danae de los Ríos, responde que lo que se les ha señalado a los estudiantes es un error porque eliminar asignaturas no implica caer e causal de eliminación. La vicerrectora académica solicita que le envíen los casos para poder revisarlos.

La representante de los estudiantes, Blanca Toledo, consulta por último por los casos en que ha habido atraso en la entrega de chips y computadores, ya que eso implica que hay estudiantes que se están retrasando en las materias, entonces existe preocupación de si va a haber alguna regla de flexibilización para evitar que estos alumnos se vean perjudicados a la hora de rendir las evaluaciones.

La vicerrectora académica responde que respecto a los alumnos que han recibido con algún retraso los chips o los computadores debiéramos diseñar un plan para que haya flexibilidad en las entregas, sobre todo en las evaluaciones iniciales.



La representante de los académicos *part time*, Stephanie Servello, lo primero que consulta si las clases deben ser todas sincrónicas o pueden hacerse cápsulas. Lo segundo, es que se han registrado situaciones con estudiantes que hacen mal uso de los chats, por ejemplo, ingresando con nombre no adecuados, generando dificultades en estos espacios. Y lo último, es que existen configuraciones desde un inicio en CANVAS donde se podía subir información e ir linkiándola, y eso ahora no se puede hacer.

La vicerrectora académica, Danae de los Ríos, responde la primera pregunta señalando que lo importante y que se ha tratado de hacer con las escuelas, es queas actividades se realicen de manera sincrónica o asincrónica en los horarios de las asignaturas. No es necesario, por tanto, que la clase sea presencial, la idea es que diversifiquen las formas de enseñanza. Respecto al tema de la configuración de las asignaturas, se están haciendo los ajustes y las definiciones de las propias escuelas, por tanto, las configuraciones hay que revisarlas con los secretarios de estudios o directores de escuela. Por último, continúa la vicerrectora de los Ríos, en cuanto a las grabaciones, es muy importante operar con aulas logueadas, porque así se puede identificar dentro de CANVAS a quienes están haciendo mal uso de la plataforma. Hay que tener presente que para todos los efectos el aula virtual es lo mismo que el aula universitaria presencial, por tanto, rigen todos los reglamentos de la universidad. En este mismo tema, ayer se lanzó un protocolo básico de uso de las plataformas para mantener una interacción respetuosa en las clases virtuales.

El rector propone que se incorpore en el Boletín semanal el protocolo básico.

La representante de los académicos jornada, Geraldine Herrmann, comenta que le parece que la Universidad está manejando esta situación de la mejor forma posible, y felicita a la dirección. Agrega un tema de género, pues hay muchas profesoras y alumnas que tienen hijos, y los colegios se están poniendo creativos y eso hace más complicado que las mujeres puedan realizar bien sus tareas.

El rector comenta que frente a la situación planteada por la profesora Herrmann, lo que parece mejor es poder tener las clases grabadas para quienes tengan dificultades.

El representante de los académicos jornada, Rodrigo de la Fabián, señala que concuerda con Geraldine Herrmann, cree que esta situación se está llevando delante de la mejor forma posible considerando la adversidad, sin embargo, cree



que va a ser crítico el tema de las evaluaciones. Hay otro punto que le parece relevante y dice relación con la situación que sufrió un profesor de la Católica, a quien le extrajeron parte de las declaraciones que había hecho en clases, las cuales eran muy desafortunadas, la situación fue *trending topic* en las redes sociales. Entonces, continúa el profesor de la Fabián, podría pensarse en un protocolo que regule, por ejemplo, el uso de las grabaciones que hacen los profesores, la circulación de las clases por parte de los alumnos, cuestión que tiene una dimensión ética que debemos considerar y que es nueva para todos.

El rector propone que se distribuya durante esta semana un protocolo sobre estos temas para orientar y contener este tipo de situaciones, y luego hacerlo público. Los integrantes del consejo están de acuerdo que así sea.

La representante de los estudiantes, Blanca Toledo, comenta en relación a los estudiantes que son madres y padres, que ellos han registrado que hay muchas dificultades para poder seguir las clases virtuales. Para poder revisar estos casos, están pensando solicitar una reunión para ver por facultad y solucionar estos casos que derivan en problemas de rendimiento.

3.- INFORME DE LA VICERRECTORÍA ECONÓMICA Y DE ADMINISTRACIÓN.

El rector ofrece la palabra al vicerrector económico y de administración, Pablo Vigneaux, quien da cuenta que la Universidad ha centrado sus iniciativas en tres ejes principales. El primero, ha sido el poder impartir la totalidad de los cursos pre y postgrado de manera virtual. Se implementaron más de tres mil aulas y se enfrentó el problema subsiguiente de conectividad con la compra de más de dos mil conexiones a internet y, luego apareció la necesidad de equipos computacionales por parte de los estudiantes, lo que se tradujo en la iniciativa de entregar en préstamos más de 560 notebooks. Inicialmente hubo dificultades con Correos de Chile en la distribución de los chips, cuestión que se ha subsanado contratando a otra empresa que está realizando los despachos. En el caso de los equipos, hubo primero que resolver el problema de disponibilidad, pero ya se ha iniciado la distribución. Es importante señalar, continúa el vicerrector económico y de administración, que la universidad ha atendido la totalidad de demanda de los estudiantes que se presentaron dentro de plazo previsto. Un segundo eje en el cual se ha centrado la universidad, dice relación con poder asegurar la salud y la estabilidad laboral de los trabajadores UDP y de las empresas contratistas de aseo y seguridad. Y, por último, el tercer eje, dice relación con un programa especial de beneficios, cuyo plazo de postulación vence ahora. Este programa contempla,



según la complejidad de los casos, el otorgamiento de una beca parcial de arancel o la posibilidad de flexibilización en los pagos, en ambos casos los beneficios serán entregados por los próximos tres meses. Agrega el vicerrector económico y de administración, que el programa completo que ha implementado la universidad está valorizado en 4.400 millones de pesos.

Luego de un breve intercambio de comentarios, se agradece la presentación efectuada por Pablo Vigneaux, vicerrector económico y de administración.

4.- INFORME VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El rector ofrece la palabra al vicerrector de investigación y desarrollo, Cristóbal Marín.

El vicerrector Cristóbal Marín señala que se referirá a los siguientes temas: a) pago de incentivos de investigación; b) información sobre permisos sabáticos; c) Política de Propiedad Intelectual, y d) los proyectos que la Universidad está llevando a cabo durante esta crisis sanitaria. Se adjunta la presentación al acta. Respecto al primer punto, el vicerrector de investigación y desarrollo informa que el pago de incentivos, el cual se efectúa a partir del 1% de los ingresos operacionales de la universidad, destinándolo a un fondo de investigación, esto equivale de 682 millones de pesos. De ese 1% el 0,8% se destina al pago de incentivo, lo que da un total de 546 millones. Como está en la política, primero se calcula la cantidad de artículos WOS y Scielo que han producido los académicos de la universidad durante el 2019, que Conicyt los ha validado, más los libros y capítulos de libros, más los Fondecyt y otros proyectos de investigación, todo lo cual se suma y da origen a los productos de investigación que da un total de 435, los cuales se ponderan de acuerdo a las tablas que contempla la política, y con eso se hace un cálculo del valor de la Unidad de Investigación, que este año la cifra de \$1.220.259, y eso es lo que se está entregando como incentivo. El procedimiento de pago implica que se reciben las solicitudes hasta el 31 de enero, se corrobora con el registro de Conicyt, se hace el listado definitivo y una vez calculada la unidad de investigación, se solicitan las boletas de honorarios y se procede al pago en el mes de abril.

Respecto al segundo punto, permisos sabáticos, el vicerrector de investigación y de desarrollo comenta que al día de hoy se están evaluando por un comité técnico, las 6 propuestas que llegaron. El comité técnico presenta las propuestas a la comisión superior de jerarquización, instancia que da una opinión definitiva. Se espera que para el 20 de abril estén resueltos estos permisos.



El tercer punto, comenta el vicerrector Marín, relativo a la Política de Propiedad Intelectual, documento que les fue despachado a los integrantes del consejo académico, surgió luego de un proceso de revisión de la legislación nacional y comparada, además se contrató la asesoría de un estudio de abogados externos especialistas en el tema, y por último se sometió el documento a la revisión de alrededor de 20 académicos vinculados al tema de propiedad intelectual e industrial, los que entregaron su opinión y comentarios. Luego de todo este proceso, la idea es que este documento sea revisado por el consejo académico y se envíen las observaciones y comentarios, los que serán incorporados en la medida que sean pertinentes. Se define un plazo de dos semanas para la recepción de comentarios adicionales. Por último, está lo relativo a las actividades de apoyo a la comunidad en estos momentos de crisis nacional. Al respecto se están desarrollando actividades con las facultades de Arquitectura, Arte y Diseño, Salud y Odontología y Medicina, además se ha abierto un canal para que se puedan proponer ideas y así aportar con proyectos que puedan apoyar a la comunidad.

Luego de un breve intercambio de comentarios, se agradece la información entregada por el vicerrector de investigación y desarrollo, Cristóbal Marín.

5.- VARIOS

5.1 El rector quiere recoger dos temas que se ha convenido y que sería útil dejar constancia de ellas. La primera dice relación con la necesidad de ocuparnos de dar una instrucción a nivel central para los profesores respecto a la grabación de las clases. Es imprescindible definir esto para ordenar las expectativas de todos. Lo segundo, es componer un protocolo que defina cómo se usan las aulas virtuales y cuáles son los deberes éticos que importan dicho uso.

El decano Héctor Hernández, comenta en relación al primer punto planteado por el rector, que en el caso de Derecho se comunicó que, las clases debía ser grabadas, pero si un académico tenía alguna objeción respecto de hacerlo, debía comunicarlo para poder buscar otra alternativa que fuera igualmente funcional, asegurando los intereses de los profesores, pero también, que asegure a los alumnos el poder acceder a la materia impartida.

La representante de los académicos, Geraldine Herrmann, señala en relación a la Política de Propiedad Intelectual, que debiera ser sometida a la revisión de los consejos de facultad.



udp UNIVERSIDAD
DIEGO PORTALES

No habiendo más temas que tratar, siendo las 13.30 horas se pone término a la sesión del consejo académico.

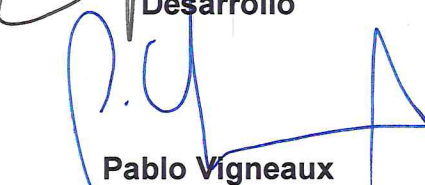
Carlos Peña
Rector



Cristóbal Mañín
Vicerrector de Investigación y
Desarrollo



Danae de los Ríos
Vicerrectora Académica



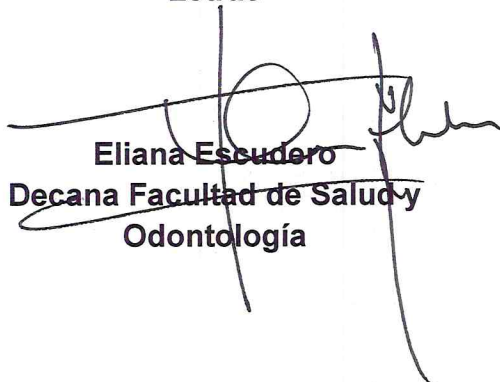
Pablo Vigneaux
Vicerrector Económico y de
Administración



Marcela Aguilar
Decana Facultad de Comunicación y
Letras



Paula Louzano
Decana Facultad de Educación




Eliana Escudero
Decana Facultad de Salud y
Odontología



Patricia Muñoz
Decana Facultad de Medicina

Héctor Hernández
Decano Facultad de Derecho



Rodrigo Garrido
Decano Facultad de Ingeniería



Antonio Stecher
Decano Facultad de Psicología

Manuel Vicuña
Decanos Facultad de Ciencias
Sociales e Historia



udp UNIVERSIDAD
DIEGO PORTALES

Fernando Lefort
Decano Facultad de Economía y
Empresa


Mathias Klotz
Decano Facultad de Arquitectura,
Arte y Diseño

Stephanie Servello
Representante académicos Part
Time

Geraldine Herrmann
Representante académicos jornada

Rodrigo de la Fabián
Representante académicos jornada

Blanca Toledo
Representante FEDEP


Ximena Palma
Ministro de Fe